

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-072-2017

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

**ACTA POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA
LA CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-072-2017**

El PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, administrado por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., se permite informar a los interesados en la Convocatoria No. **PAF-ATF-I-072-2017**, cuyo Objeto es Contratar **LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO, MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, que de conformidad con lo establecido en el numeral 1.26 “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” Subcapítulo I “Generalidades”, Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que contempla lo siguiente:

“1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma.

Para lo cual, LA CONTRATANTE emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- FINDETER”.

Procede a cancelar la citada Convocatoria No. PAF-ATF-I-072-2017, la cual tuvo apertura el pasado 21 de Septiembre de 2017, de conformidad con la solicitud efectuada por el Ministerio del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, como viabilizador del proyecto, y por el Municipio de Taminango en su calidad de Estructurador, teniendo en cuenta que se determinó la necesidad de reformular el proyecto viabilizado.

Así las cosas, y dado que la convocatoria Objeto de Obra de la presente interventoría fue suspendida a diversas observaciones a los documentos del proyecto, las cuales una vez analizadas las situaciones particulares que conllevaron a la suspensión de la misma, y ya que no se llegó a la etapa de presentación de ofertas tanto en la obra como en la interventoría, se estimó pertinente cancelarlas y en consecuencia no reanudarlas, sino adelantar nueva convocatoria.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)